

culto guadalupano, ¿habrá quién dude que los doce Primeros Misioneros creían en el origen celestial de esta devoción? Tratándose en dicha impugnación del nacimiento del Santuario, y constando en el Proceso contra el P. Bustamante que el fundamento de éste fué la Santa Imágen con el título de Madre de Dios ¿cómo no comprender que el impugnar Sahagun dicho fundamento, era porque dichos doce Primeros Misioneros, y muy particularmente el P. Motolinia, creían como nosotros que la mencionada Santa Imágen era obra sobrehumana? ¿Cabe en mediano juicio pensar que el autor de la "Historia de Nueva España," sin estar bien informado del origen que daban á la Santa Causa de Guadalupe, formulara una contradicción diciendo, que no se sabía de cierto de dónde había nacido? Los mismos términos con que procura destruir la creencia de los Fundadores de la Iglesia de Nueva España, ¿á quien no convencen que su autor no se refería á una causa común á todas las fundaciones, sino á algo extraordinario que veían los contemporáneos en la que llamaban Nuestra Madre? Solo cerrando los ojos á la luz meridiana podrá deducirse del "no se sabe de cierto" de Sahagun, que este historiador ignoraba la tradición que había en su época. Negar la certeza que pide un hecho maravilloso, con arreglo á la legislación eclesiástica, no es negar la creencia que hay sobre el mismo hecho; así como negar que es santo el que no está todavía canonizado en debida forma, no es negar la opinión general que haya sobre haber muerto en olor de santidad. Injustificable era, pues, la negativa de Sahagun, por cuanto impugnaba á tan esclarecidos Varones como eran los que autorizaban el culto Guadalupano; y con

mayor razón estando ya aprobado este culto cuando Sahagun daba la última mano á sus libros.

XXXVIII.

UN ADITAMENTO.

"Este mismo autor (Sahagun) en su Arte Adivinatoria, (que conocemos por haberlo dado á luz el sábio mejicano D. Joaquin García Icazbalceta en su Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, impresa en México 1888) pág. 317, col. 1, dice:

"..... en tan poco tiempo y con tan poca lengua y predicación y SIN MILAGRO ALGUNO, tanta muchedumbre de gente se había convertido." Sigue hablando del engaño que padecieron en creerla convertida, no siendo en realidad sino idolatría simulada: concluye el párrafo: "así esta Iglesia nueva quedó fundada sobre falso, y aún con haberle puesto algunos estribos, está *todavía* (en 1583) bien lastimada y arruinada." (Libro de sensación, pág. 74.)

CONTESTACION.

Cuando vemos la mímica seriedad con que el infatigable autor de los aditamentos evacua la cita de la "Arte Adivinatoria" por el P. Sahagun, para decir á sus lectores: "ya veis como se hizo la conversión de los indios sin ningún milagro, por consiguiente no es cierta la Aparición;" no sabemos que admirar más, si la ignorancia histórica, ó la carencia de crítica, ó la falta de lógica del adicionador.

Ignorancia histórica. ¿Qué otra cosa abunda más en ella que los prodigios de todo género? Abrimos la

elegante carta latina dirigida en 1534 á la Santidad de Paulo III por el Ilmo. y Rmo. Sr. Garcés, y en ella encontramos la mención de varias gracias celestiales otorgadas á los indigenas. Recorremos la "Historia de Indios" por Motolinía, concluida en 1541, y la hallámos recargada de revelaciones y portentos. Lemos la Informacion contra Fr. Francisco de Bustamante, y ella nos dice que el inmediato Sucesor del V. Zumárraga mandó hacer averiguacion jurídica de los milagros que decían haber hecho Nuestra Guadalupeana. Registramos la Historia de la Conquista por Bernal Diaz del Castillo, y ella nos habla de santos y admirables milagros obrados en la santa casa del Tepeyac. Suarez de Peralta en su "Tratado de Descubrimientos de Indias y Conquista, etc.," habla en el mismo sentido que el anterior. La Historia Eclesiástica Indiana por Fr. Gerónimo de Mendieta, nos dice, segun lo expuesto en el número XXV, que necesario sería un volumen del tamaño de la misma historia para narrar todos los milagros obrados entre los indios. ¿Puede darse cosa mejor comprobada históricamente que la conversion de naturales obrada por medio de tantas maravillas? ¿O pretenderá el adicionador que demos más crédito á Sahagun que á la série de autores citados? Semejante pretension sería el mayor absurdo del mundo.

Aunque la carencia de critica resalta en lo que acabamos de decir, hay todavia razones con que patentizarla mejor. Es de suponerse que el adicionador leyó la bibliografía de Sahagun hecha por el Sr. Icazbalceta, puesto que no se le escapó la "Arte Adivinatoria." ¿Cómo es, pues, que habiéndose impuesto por aquella lectura de que el autor de la "Historia de

Nueva España," impugnaba á los Primeros Doce Franciscanos, no cayó en cuenta de que más fómecieran estos Venerables Varones, encanecidos en la Conquista Espiritual de Nueva España, que el que, segun el mismo Icazbalceta, "poseido de una idea fija, si no abultaba la realidad presente de las cosas, la extendia demasiado, suponiendo que desde el principio existió?" ¿Qué clase de crítico es aquel que, sin embargo de saber que los émulo de Sahagun decían que cuanto había escrito eran *ficciones* y *mentiras*, lo cita como autoridad ante quien todo el mundo debe inclinar la cabeza? Un buen crítico, antes de citar á este historiador, tildado de mentiroso, debía probar plenamente que merecia el más crédito que sus censores; es decir, un Fr. Martín de Valencia, un Fr. Toribio Motolinía, y todos los de la Orden disgustados con dicho historiador, y todos los más distinguidos literatos del Siglo XVI.

Pero vamos al terreno lógico. A quién no causaria hilaridad la siguiente argumentacion: "Sahagun dice que no hubo milagros en la conversion de los indios; luego debemos darle entera fé, y creer que no hubo dichos milagros?" Si legitima fuera esta deducion, tendria el adicionador que aceptar esta otra: Lutero dijo que con su muerte moriria el Pontificado, luego debemos creer que no existe el Pontificado.

Muy claramente dice el Sr. Icazbalceta que Sahagun impugnaba á los doce Primeros misioneros. Si estos no hubieran afirmado tantas maravillas, de las cuales solo algunas refiere el V. P. Motolinía, ¿á qué vendria decir que la conversion de los indios se hizo SIN MILAGRO ALGUNO? Esforzándose ante todo dicho Sahagun en contrariar la devocion guadalupana, y

y esto despues de haber procurado persuadirla el autor de los Primeros Concilios Mexicanos, comparándola con las de Loreto y otras grandes devociones; ¿qué cosa más consiguiente que considerar las palabras "sin milagro alguno," como una impugnacion al fundamento de la Santa Casa del Tepeyac, defendido por los Primeros Misioneros? Dígase si no ¿por que en el prólogo de la "Arte Divinatoria," despues del párrafo en que pondera las idolatrias en aquel Santuario, habla de la conversion de los naturales, sin MILAGRO ALGUNO? Siendo el párrafo en que se hayan estas palabras comprobante del anterior referente á la diosa que adoraban los indios en su gentilidad, á nada conducirían, si en aquel lugar, despues de fundada la iglesia de Guadalupe, no hubiera habido grandes maravillas desde su fundacion. Y hé aquí, que sin pensarlo el adicionador, con su cita proporciona contingente á la causa guadalupana, puesto que, si se negaban los milagros era porque existia creencia y noticia de haberlos habido, y así lo defendian los Venerables Varones á quienes impugnaba Sahagun.

XXXIX.

TEXTO.

".....E duobus textibus allatis similem indorum devotionem palam animadvertitur, illi displicere; idolatricam vocat et sumoperé prohibitam optabat..... (Pág. cit.)

.....De los dos textos citados (La Historia de Nueva España y el Calendario) claramente se advierte que desagrada (al P. Sahagun) semejante devocion de los indios; la llama idolátrica y empeñosamente descaaba que fuese prohibida....."

CONTESTACION.

El gran fundamento de Sahagun para condenar como idolátrica la devocion de los indígenas á la Santísima Virgen de Guadalupe este este: "que el vocablo (Tò nantzin con que los predicadores del Santuario nombraban á esta Augusta Madre significa en su primera imposicion, á aquella Tò nantzin antigua, y es cosa, dice, ~~que~~ QUE SE DEBIERA REMEDIAR, porque el propio nombre de la Madre de Dios Señora nuestra, no es Tò nantzin sino Dios i nantzin. PARECE ESTA INVENCION SATÁNICA para paliar la idolatria bajo la equivocacion de este nombre Tò nantzin, y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy léjos tanto como de antes...." Siendo falso como lo es, de toda falsedad, que la deidad que adoraban los indios en el Tepeyac en tiempo de su gentilidad, se llamara *Tò nantzin*, viene por tierra todo el discurso de Sahagun. Que abultó aquí la realidad de la cosa, en expresion del Sr. Icazbalceta, y que todo era FICCIONES y MENTIRAS, como decían sus émulo, quedará demostrado al tratar del "Viaje del Comisario Fr. Alonso Ponce," donde consta que el idolo del Tepeyac se llamaba *Iepuchlli*, que significa "doncella."

Constando por otra parte, en el "Calendario" forjado por el P. Sahagun para impugnar á Fr. Toribio Motolinia, lo siguiente: "al décimo séptimo Mes llamavan Titül, empezaba á veinte y dos de Diciembre hazian una gran fiesta á una Diosa llamada Iama-teuhctli; y por otro nombre Cuzcamaiauh, y por otro TONAN." (Calendario de Fr. Martin de Leon, el cual, segun el Sr. Icazbalceta, es el mismo del P. Sahagun,

inserto en "El Camino del Cielo," foj. 95); hallamos el mismo mes en que la tradicion pone el Milagro Guadalupano, coincidiendo los dias de las festividades idolátricas con aquellos en que se dedicó la Santa Casa del Tepeyac.

Con tal fundamento, y proponiéndose el autor del Calendario demostrar que los indios idolatrabán allí, contra lo que defendían los Fundadores de la "Iglesia de Nueva España," no solo trató de hacer sospechoso el culto guadalupano por llamar los predicadores de dicho Santuario *Tonantzín* á Nuestra Guadalupe; sino además por la coincidencia del mes y dias en que comenzó el referido culto con los dias y mes en que se celebraban allí los cultos gentílicos.

El mismo nombre de *Tō nantzín*, ya sea que lo tomaran los predicadores por "nuestra madre, ya por la "Madre de Dios," supuesto que no era este el nombre que llevaba la antigua deidad, sino *Ixpuchtlí*, como tenemos dicho antes; conviniendo con la bendita Imágen del mismo título, único fundamento de la ermita, pero fundamento como la traslación de la Santa casa de Nazaret, por el ministerio de los Angeles á Loreto, es un dato preciosísimo en favor de la Santa Causa que defendemos. Evidenciase, con el uso de tal nombre que, al valerse los Primeros misioneros de aquel vocablo mexicano para hablar de la Madre de Dios, en nada discrepaban de los que la veneraban en 1556, creyendo firmemente que eran bienaventurados los ojos que La veían; y que esta tradicion se mantenía incólume hasta 1583 en que escribía el P. Sahagun.

Importante es notar tambien, cuanta conformidad hay entre lo que aquí decimos y lo expuesto en el

núm. X, al tratar del V. Zumárraga. Predicador era este V. Prelado de la "Madre de Dios," predicador era tambien de Ella Fr. Martín de Valencia y sus Venerables Compañeros. Y monumento de esta Santa uniformidad es la ara consagrada y regalada por dicho V. Zumárraga, al convento de franciscanos de Huejonzingo, sobre la cual, dice, la inscripcion, estuvo "la tilma de Nuestra Señora de Guadalupe. (Vease el "Tesoro Guadalupano," primer siglo, segunda série, núm. I, pág. 111.)"

XL.

Sigue la Contestacion.

Contestando ahora á las exageraciones del P. Sahagun, que por doquiera veía idolatrías, muy particularmente en las romerías indígenas á Guadalupe, debemos comenzar por una flagrante contradiccion en que incurre; tanto más notable, cuanto que su objeto fué presentar á los Apóstoles del Nuevo Mundo, sin la prudencia serpentina para advertir la paliada idolatría de los indios. De tal contradiccion habla el Sr. Icazbalceta en estos términos: "En otro tiempo no había sido tan riguroso (el P. Sahagun,) porque en el libro de la *Postilla* escribió que "á los veinte primeros años fué grande el fervor de los naturales, pero que *despues se inclinaban á la idolatría.* (Betsancourt, *Menologio*, 23 Octubre.)" Así quedaban á salvo los primeros predicadores, pues se trataba más bien de una apostasía, que de una conversion fingida; pero en 1585 retiraba esa restriccion, y no vacila en declarar que aquellos padres fueron engañados porque los fal-

to la "prudencia serpentina," y que los indios nunca dejaron sus idolatrias. . . . (Bibliografía cit., pág. 301.) ¿Cuándo dijo verdad Sahagun, cuando era testigo de vista de los acontecimientos, ó cuando ya habian transcurrido años de tales acontecimientos? ¿Cuándo hablaba sin las impresiones que debieron causarle las predicaciones de Fr. Francisco de Bustamante que soñaba tambien en idolatrias, ó cuando este religioso todavia no se habia empeñado tan desafortadamente contra la devocion guadalupana y culto de las imágenes? Un buen criterio contestaria que cuando obraba más imparcialmente. Bajo este concepto, por confesion del mismo Sahagun, nada habia que tachar en aquella devocion, ni en la conducta religiosa de los neófitos.

Mas, como podría decirse que mejor informado varió de opinion, veamos si tenia razon para ello. Si se trata de la época de los Primeros Misioneros, su intachable vida los pone á salvo de tan fea nota, y muy bien dijeron los émulos de aquel historiador que sus asertos eran *feciones, mentiras*. Examinando tales asertos, con arreglo á lo que dicen los historiadores, tenemos: 1º la carta latina que dirigió al Sr. Paulo III el Primer Obispo de Tlaxcala, al fin de la cual habla de los grandes triunfos alcanzados por el catolicismo en Nueva España, y destruccion de ídolos: 2º La "Historia de Indios," por Motolinia, en que si bien describe las idolatrias que habia al comenzarse la conversion de los indigenas, concluye diciendo en 1541 que las tenian tan olvidadas, como si hubieran pasado cien años: 3º El Proceso contra Bustamante en el cual se hacen cargos á este Predicador, por decir que los indios idolatraban en el Tepcayac, siendo de notar

este renglon que hay en fojas blancas: "Si mentó las las imagenes de los ídolos de indios." 4º "El Viaje del Comisario Fr. Alonso Ponce" donde, segun veremos al tratar de él, se dan por extinguidas las idolatrias. 5º La "Historia Eclesiástica indiana," por el P. Mendieta, en muchos capitulos; pero muy particularmente en el último del lib. IV, donde no puede ser más explicita sobre el particular.

Sobre todo, el Concilio III Mexicano, lib. I, tit. I, *Deben quitarse á los Indios las cosas que sirven de impedimento á la salud de sus almas*, § I, dice: "Para que los indios PERSEVEREN ESTABLES en la fé católica que recibieron por singular beneficio de Dios, se ha de evitar con suma diligencia que no quede en ellos vestigio alguno de su antigua impiedad, del cual tomen ocasion, y engañados por la astucia diabólica, VUELVAN OTRA VEZ. . . . AL VÓMITO DE LA IDOLATRÍA." Cuando así se expresa un Concilio, y Concilio Provincial, al dar sus disposiciones como sobre cualquiera otra materia, fuerza es decir que se le debe más crédito que á veinte Padres Sahagun.

Y como si esto no bastara, hé aquí una Cédula que manifiesta no convenir al servicio de Dios lo que escribió aquel Historiador.

"El Rey.—Don Martín Enriquez, nuestro Visorey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de la nuestra Audiencia Real della. Por algunas cartas que se nos han escripto desas provincias habemos entendido que Fr. Bernardino de Sahagun de la Orden de S. Francisco ha compuesto una Historia Universal de las cosas más señaladas desá Nueva España, la cual es una computacion muy copiosa de todos los ritos, ceremonias é idolatrias que

los indios usaban en su infidelidad, repartida en doce libros y en lengua mexicana; y aunque se entiende que el celo de dicho Fr. Bernardino había sido bueno, y con deseo que su trabajo sea de fruto, ha parecido que NO CONVIENE QUE ESTE LIBRO SE IMPRIMA NI ANDE EN NINGUNA MANERA EN ESAS PARTES, POR ALGUNAS CAUSAS DE CONSIDERACION, y así os mandamos que luego que recibais esta nuestra cédula, con mucho cuidado y diligencia procureis haber estos libros, y SIN QUE DELLOS QUEDE ORIGINAL NI TRASLADO ALGUNO, los enviéis á buen recaudo en la primera ocasión á nuestro Consejo de Indias, para que en él se vean; y estareis advertido de no consentir que por ninguna manera persona alguna escriba cosas que toquen á supersticiones y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua, porque así conviene al servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro. Fecha en Madrid á 22 de Abril de 1577.—YO EL REY.—Por mandado de S. M., ANTONIO DE ERASO.—Y señalado de los Sres. Liedo, Otálora, Santillán, Espadero, D. Diego de Zúñiga, Lopez de Sarria. *Una rúbrica.* (Icazbalceta, "Nueva Colección de Documentos para la Historia de México," tomo II, pág. 267.)

Quando un libro ha sido reprobado por una cédula, por no convenir al servicio de Dios; cuando ese libro defiende hechos insostenibles, según la letra de un Concilio Provincial, aprobado por la Santa Sede; cuando tiene en contra á todos los historiadores de la época; cuando fué reprobado por los del mismo hábito del historiador; cuando en una palabra, todo un siglo no está conforme con sus apreciaciones, y carece además de todas las aprobaciones exigidas por derecho canónico y real, y aun por el particular de la

Iglesia Mexicana; se necesita ver con el más alto desprecio la disciplina eclesiástica; se necesita estar destituido de todo criterio histórico; se necesita no discurrir para aceptar sin ningún exámen cuanto contiene impugnando á los que con celo apostólico evangelizaron á la entonces Nueva España. Y ¿con qué fundamentos? La sola palabra del historiador, que por más que pasara, como él dice en el prólogo, por algunos cedazos; de más consideración fueron los émulos que declan á voz en cuello ser FICCIONES y MENTIRAS cuanto aseguraba la "Historia de Nueva España," sobre supersticiones é idolatrías, culpando á los Pastores del rebaño de Jesucristo en estas regiones. De aquí es que, aun cuando diga el autor de dicha Historia y lo repita en su Calendario, que la Santa Casa del Tepeyac era semillero de idolatrías, favorecidas por un vocablo mexicano que usaban los predicadores en honor de la bendita Imágen, no debe dársele ningún crédito; y si considerar sus asertos como efecto de pasión contra los más Venerables Religiosos de su Orden.

XLI. TEXTO.

"..... Unum ex ejus fundamentis est quia "turmatim indi, sicuti ANTEA ad illam, non ita ad alia Dominae Nostrae templa conveniunt." Si Apparito extitisset non mirum illi fuisset indos Tepeyacensem locum praefereere (*sic*) tibi unus ex ipsis tam mirabiliter a B. Virgine adjutus fuit. Patris Sahagun verba bene perpensa ALIQUID AMPLIUS QUAM TESTIMONIUM NEGATIVUM CONTINENT. (Pág. citi.)"

".....(1) Uno de los fundamentos de este (autor) es porque "vienen los indios en multitudes á esta (la iglesia de

Guadalupe) COMO ANTES, no así á los otros templos de Nuestra Señora." (2.) Si hubiese existido la Aparicion, no se hubiera admirado que los indios prefirieran el Tepeyac donde uno de ellos habia sido tan admirablemente favorecido por la Santísima Virgen. (3.) Las palabras del P. Sahagun bien consideradas contienen ALGO MÁS QUE UN TESTIMONIO NEGATIVO....."

CONTESTACION.

(1.) Aunque con lo dicho en el número anterior queda suficientemente contestado este texto, vamos á refutar cada uno de los puntos que comprende. Comenzando por el notorio sofisma contenido en estas palabras, que tomamos del mismo Sahagun al pié de la letra: "la cual devocion tambien es sospechosa (de idolatría) porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta To nantzin como antiguamente;" que son casi las mismas de que se valia en 1556 el P. Bustamante, para impedir á los devotos de Nuestra Guadalupe que concurrieran al Santuario; comenzando, decimos, por este notorio sofisma diremos que, si fuera de algun pero el razonamiento de dicho P. Sahagun, habria que condenar todas las peregrinaciones á todos los Santuarios de la cristiandad, como idolátricas; puesto que toda peregrinacion religiosa supone cierta preferencia piadosa de un determinado lugar. Pero ¿quien hay tan falto de lógica que admita semejante consecuencia? Por todas partes hay templos y altares dedicados á la Madre de Dios; y sin embargo, los pueblos más civilizados hacen fervorosisimas romerías á Lereto, Monserrate, Nuestra Señora

de Lourdes, etc. Porque todas aquellas multitudes concurren todos los dias á tan celebrados Santuarios, teniendo en sus pueblos iglesias marianas, ¿podrá decirse que su devocion es sospechosa, y aducirse como argumento para atacar el sobrenatural origen de dichos santuarios? Enriqueciéndonos á estos la Santa Sede con multitud de gracias espirituales en favor de sus devotos, ¿cómo reprobamos el culto en ellos, solo porque de todas partes eran visitados y de preferencia á otros lugares religiosos?

Concretándonos á nuestra Santa Casa Guadalupe, ¿es de creerse que los primeros Prelados que rigieron la Iglesia Mexicana, de cuyo celo por la conversion de los indios hay irrecusables monumentos, á ser cierto lo afirmado por Sahagun, no procurasen destruir tanta abominacion? Solo el que pretenda sobreponer á aquellos Dignatarios, la autoridad de un religioso, á quien no daba fé su misma Orden, podrá defender tamañó absurdo. Consúltense las Juntas y Concilios celebrados por los tres primeros Arzobispos, y se verá la gran vigilancia desplegada por ellos para retraer á los neófitos de volver al vómito de la idolatría. Recuérdese que Fr. Francisco de Bustamante, lo mismo que su súbdito Sahagun, predicó que se cometian idolatrías en el Santuario Guadalupeño, llegando á complicar en ellas al segundo Metropolitano de México: y ¿qué sucedió? que los mismos oidores ante quienes hablaba y las personas más principales se escandalizaron, se le procesó y su Orden le abrevió el capítulo. ¿Habria acontecido todo esto, si realmente hubiera habido idolatrías en el Santuario? ¿Se hubiera dejado correr la devocion que dia por dia aumentaba? Juzgue el imparcial lector.

Lo que sí es muy consiguientemente creer es que, tanta multitud de indígenas como afluan al Tepeyac en el siglo XVI, olvidados de sus ídolos como si hiciera más de cien años que hubieran pasado, eran atraídos, como hoy, por la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe. Diciendo la Información contra Bustamante que esta bendita Imagen de la Madre de Dios, era el fundamento de la ermita, y fundamento como el de las devociones de Loreto, Monserrate y otras; es fuera de toda duda que la misma razón que actualmente hay para las continuas romerías indígenas, era la que entonces los hacía concurrir en procesiones de penitencia, según se lee en los renglones que hay en la misma Información.

El mismo Sahagun, al concluir el párrafo con que los enemigos de la mayor gloria para México, quieren probar que la devoción guadalupana sea la misma que los naturales tenían á la deidad adorada en el Tepeyac en tiempo de la gentilidad; el mismo Sahagun, como si se espantara de su obra, dice: "NO ES MI PARECER que se impida (á los indios se entiende) la venida (á los Santuarios que menciona, y en primer lugar el Guadalupeano) ni la ofrenda, etc. Luego la devoción á la Madre de Dios en el Tepeyac no habla nacido de idolatrías, no es en sí misma idolátrica. ¡Qué refutación tan contundente, á Fr. Francisco de Bustamante, empeñado en demostrar que la bendita Pintura y su culto eran causa de idolatrías!

XLII.

Sigue la contestación.

(2.) De la admiración que causara al P. Sahagun ver á tanto indígena como visitaba el Santurrio, no

se sigue que ignorara el origen celestial de la bendita Imagen, y el hecho de que á un indio se habia aparecido la Santísima Virgen. Lo que se deduce es que explotaba el peligro de reincidencia en las antiguas idolatrías para impugnar dicho origen celestial. Abundan ejemplos de semejante táctica. Emprénde cualquiera escribir contra una cosa bien fundada; y pasando por alto cuanto evidencia la certeza del origen de ella, se vale de aquello que parece incomprendible para desvirtuarla. Abrase un libro en que se impugna, por ejemplo, la Divinidad del Salvador, y se verán los medios empleados por el incrédulo para negarla. Se dirá por esto que ignora los argumentos con que se prueba que Jesucristo es Dios y Hombre? Evidentemente que no; porque antes de escribir su satánico libro, debió leer el evangelio y tal vez los expositores de él, para negar luego, con aparente fundamento, la verdad que se propone impugnar.

El P. Sahagun, aunque no lo hubiera querido, empapado debió estar digámoslo así, en las noticias comunes sobre el origen de la devoción guadalupana. Supo á no dudar, porque era público y notorio, que el fundamento de dicha devoción era la Imagen de la Madre de Dios. Bien informado debió estar de que el Illmo. y Rmo. Sr. Montufar procuró persuadir al pueblo, en un panegírico, que eran *bienaventurados los ojos que veían dicha Imagen*. Esto lo platicaban, según consta en la Información de 1556, los religiosos de su Orden. Debió estar impuesto de que el Ilustre Predicador comparaba el culto de Guadalupe con el de Loreto y otras, para convencer de su maravilloso fundamento. No podía ignorar que su Provincial, rebelándose contra lo predicado por el diocesa-

no, provocó uno de los más grandes escándalos que registrarse pueden en nuestra historia eclesiástica. A sus oídos debió llegar que encausado fué su superior por lo que predicó contra la benditísima Efigie. Debió concurrir al Capítulo en que se abrevió el provincialato á dicho P. Bustamante, etc.

En vista de todo esto, ¿es verosímil que el P. Sahagun no investigara por qué la Madre de Dios en su Santa Imágen era el fundamento de una *devocion nueva*; por qué el Arzobispo llamaba bienaventurados los ojos que la veían; por qué decía que Ella era tan gran fundamento de su culto, como el de las más celebradas Apariciones de la misma Madre Divina en el Antiguo Mundo; por qué causó escándalo el sermón de su Provincial aún á los oidores y personas principales; por qué fué procesado; por qué se le abrevió el periodo de su gobierno en los momentos que importaba sostener su autoridad? ¿Podrá ser todo esto verosímil? Tamaño absurdo solo podrá sostenerse por quien crea que el P. Sahagun carecía de todas las aptitudes necesarias para historiador; por quien se haya formado la idea más despreciable de este escritor. Digase mejor que obraba por pasión como Bustamante, y entonces se habrá dicho la verdad.

Sostener que el P. Sahagun ignorara la Aparición habiendo tenido por uno de sus primeros consultores á un D. Antonio Valeriano, autor de la relación del Milagro, es cosa inaceptable. A boca llena decía el mencionado Padre, hablando de dichos consultores en el prólogo de su historia: "El General y más sábio fué Antonio Valeriano vecino de *Azcaputzalco*: otro poco ménos que este fué Alonso Vegerano, de *Cuauhtílan*..... otro Pedro de San Ventura, vecino de *Cuauhtílan*, to-

dos expertos en tres lenguas, latina, española é indiana." (Del primero decía el P. Mier que era uno de los mejores humanistas de su época.) Con tan precioso dato, solo careciendo de la facultad de discurrir, puede afirmarse que el P. Sahagun ignorara la Aparición, y que el venturoso neófito Juan Diego fué el favorecido con ella. Al tratar de este culto debió oír al primer historiador del Milagro, así como á los otros dos consultores, vecinos de la patria de aquel neófito; con tanta más razón cuanto que en aquellos años ya existía el testamento de la parienta del referido Juan Diego, en que se habla de dicho Milagro.

XLIII.

Sigue la Contestacion.

(3.) Fundar en un libro castigado, y bien castigado, como lo fué la "Historia de Nueva España" por el P. Sahagun, un argumento más que positivo contra la Aparición, y llamar la atención sobre él usando de caracteres mayúsculos, equivale á tomar cualquier escrito contra la Religión y decir: hé aquí un argumento más que positivo contra el catolicismo. Si la Orden seráfica reprobó el libro, y el Patron de la Iglesia de Nueva España dijo que no convenia al servicio de Dios, por tratar de supersticiones é idolatrias de indígenas, ¿cómo hacerlo valer sobre aquello mismo por que fué mandado recoger?

De lo que si será siempre argumento positivo el libro del P. Sahagun es, de que no pudiendo negar absolutamente el origen sobrenatural que los contemporáneos daban al Santuario, excogitó para desantori-

zarlo el "no se sabe de cierto," en que dejó consignado el mayor mentis que darse puede al P. Bustamante. Porque á ser cierto, indubitable el origen que este Predicador daba á la Imágen, ¿por qué no expresarlo con toda claridad? ¿Por qué andar con ambigüedades? ¿Qué mejor medio para probar las idolatrias de los indios, que lo predicado por aquel religioso?

De lo que si será siempre argumento muy positivo la "Historia de Nueva España," es de que, sin embargo de los esfuerzos, sudores y predicaciones con que Fr. Francisco de Bustamante y los de su escuela, soñaban destruir tan santa devoción, no solo estaban vivos todavía en 1585 los efectos de las enseñanzas del Sucesor del V. Zamárraga sobre el origen prodigioso de dicha devoción; sino que todos á una voz se complacían en llamar á la Virgen del Tepeyac: "Nuestra Madre," "Nuestra Santísima Madre." Bajo esta piadosísima creencia había aumentado á tal grado este culto, que de todos los confines de Nueva España venían los aborígenes á presentar ante la Aparecida el óbolo de su amor filial. Al ocurrir como hoy, de preferencia á la Santa Casa de Guadalupe sobre cuantos templos y altares había en nuestras ciudades y pueblos consagrados á la Reina de los ángeles, daban el mayor testimonio que desearse puede, de que en Nuestra Guadalupeana no veían una simple Efigie de María; sino una Pintura trazada por la mano del Omnipotente. Por eso la misma ciudad de México, capital de Nueva España, aun teniendo en sus iglesias otras advocaciones de la Madre de Dios, excedía á todas en sus homenajes á Nuestra Augusta Madre. Día y noche en continua velación y novenas estaban ante ella los piadosos españoles, de quienes sería el

mayor absurdo afirmar que venían á adorar á la antigua Tò nantzin.

De lo que si será siempre argumento positivo y muy positivo, el libro del P. Sahagun, es de que los primeros Misioneros á quienes impugnaba, fueron las primeras columnas en que descansaba el Santuario Guadalupeano; pues que inexplicable sería que poniendo aquel autor en tela de juicio los apostólicos afanes de tan Venerables Varones, consurara desapiadadamente el culto de dicho Santuario, si á ellos no debiera su fundación: que negara todo milagro, si ellos no hubieran predicado los prodigios que ahí se obraron. La negación de alguna cosa por una parte, supone siempre la afirmación de la misma cosa por la parte contraria y á la cual se opone la negativa. Es, pues, la obra de Sahagun testimonio positivo de que sus contemporáneos daban un origen portentoso á la fundación guadalupana: que en virtud de esto eran atraídos de todas partes cuantos frecuentemente la visitaban, y que recibieron todos esta tradición de los primeros fundadores del Catolicismo en México. Poco importa que aquel historiador no creyera, y que otros muchos como él siguieran las huellas de Fr. Francisco de Bustamante, si por confesion suya, aunque dándole otro origen, era en realidad sorprendente aquel culto.

XLIV. TEXTO.

Illis temporibus rex domino Martino Enriquez DE ILLIUS
SANCTUARI ORIGINE REQUIREBAT, et sic die 25^a Septembris
anni 1575 responsum prorox dedit Illi: "annis 1555 aut 1556;
18

«ibi aedificulam existebat cum quadam Dominae Nostrae, iconae, quam de Guadalupe vocarunt EO QUOD SIMILIS ILLAE IN
«HISPANIAM CULTAE EJUSDEM NOMINIS VIDERI DICEBANT, et
«devotionem angere incepit, quia sanitatem quidam pecu-
«rius accepisse dum illam in aedificulam ire, pervulgavit. . . .»

En aquellos tiempos preguntaba el Rey á D. Martin Enriquez acerca del origen de aquel santuario; y el virey le contestó de esta manera en el día 25 de Septiembre de 1576: «en los años de 1555 ó 1556; existía allí una ermitilla con cierta imágen de Nuestra Señora, á la cual llamaron de Guadalupe porque decían que se parecía á la venerada en España del mismo nombre, y la devoción comenzó á aumentar porque cierto ganadero publicó haber recibido la salud yendo á aquella ermita. . . .»

CONTESTACION.

Aquí nuestro contrincante no solo tradujo infielmente lo que tomó de la carta; sino que cometió la gravísima falta que atribuye al autor de "La Virgen del Tepeyac," en el texto del número XXXIII. Porque sin dar ninguna explicacion al lector de haber tomado de la referida Carta del Virey Enriquez, solo lo que importaba á su objeto, pone lo que tomó de ella, como si fuera la única contestacion que dió al trono dicho Virey. En esta materia, preciso es decirlo, fué mas fiel D. Juan Bautista Muñoz en su "Disertacion sobre las Apariciones y culto de nuestra Señora de Guadalupe de México," número 16. Hé aquí el texto de la parte relativa á dicha carta, tal como se halla en las "Cartas de Indias," pág. 310.

"Otra (cédula) fecha en San Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 75, sobre lo que toca á la fundacion de la hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que

«procure con el Arçobispo que la vísitate. Visitalla y
«tomar las cuentas, siempre se ha hecho por los pre-
«lados; y el principio que tubo la fundacion de la igle-
«sia que agora esta hecha, lo que comunmente se en-
«tiende es, quel año de 55 ó 56 estaua allí vna her-
«mitilla, en la qual estaua la ymagen que agora esta
«en la yglesia, y que vn ganadero que por allí anda-
«ua, publico auer cobrado salud yendo aquella her-
«mita, y empeço á crecer la deuocion de la gente, y
«pusieron nombre á la ymagen Nuestra Señora de
«Guadalupe, por dezir que se parecia á la de Guada-
«lupe d' España; y de allí se fundo vna cofradia, en
«la qual dizen aura quatroçientos cofrades, y de las
«limosnas se labro la yglesia, y edificio todo que se
«a hecho, y se a comprado alguna renta, y lo que
«pareçe que agora tiene y se saca de limosnas embió
«ay, sacado del libro de los mayordomos de las vlti-
«mas cuentas que se les tomaron, y la claridad que
«mas se entendiere se ymbiárá á V. M. Para asiento
«de monasterio, no es lugar muy conbeniente, por
«razon del sitio, y ay tantos en la comarca, que no
«pareçe ser necesario, y menos fundar perroquia co-
«mo el prelado querria, ni para spañoles ni para yn-
«dios; y e empeçado á tratar con él, que allí bastaua
«que ouiesse vn clerigo que fuese de edad y hombre
«de buena uida, para que si algunas de las personas
«que allí uan por deuocion se quisiese confesar pu-
«diese hazello, y que las limosnas y lo demas que allí
«ouiese se gastase con los pobres del ospital de los
«indios, ques' el que mayor necesidad tiene y que por
«tener el nombre de ospital Real, pareciendoles que
«bastaba estar á cargo de V. M., y que si esto no lo
«pareciese, se aplicase para casar huérfanas. El ar-

«obispo a puesto ya dos clérigos, y si la renta cre-
ciere mas tambien querrán poner otro, por manera,
«que todo verná a reducirse en que coman dos o tres
«clérigos. V. M. mandará lo que fuere seruido.»

Apenas leído este párrafo de la carta del Virey Enriquez, se comprende que no le preguntó el rey sobre el origen del "Santuario Guadalupano," como dice nuestro contrincante; sino de la fundación del templo que se erigió en dicho Santuario, mucho despues de haberse edificado éste. Dícenlo así con toda claridad las palabras que están poco antes de aquellas con que comienza nuestro contrincante. "Y el principio que tuvo la fundacion de la yglesia que AORA está hecha, etc.," no la que estaba antes. Con solo estas palabras basta para que el lector juzgue qué clase de fé histórica merece el escritor que así abusa del espíritu y de la letra de un documento de importancia y trascendencia histórica. Tal conducta, sin embargo, favorece en gran manera el asunto que defendemos; porque ella revela que perjudica mucho al propósito del adversario, la parte omitida del documento á cuyo texto integro nos referimos.

XIV.

TEXTO.

..... Etiamst quamplurima ad aedificandae originem ex-
quirendum media prorex, haberet eidemque regi rationem re-
dens, tamen illud attingere non potuisset videmus: cur "Gua-
dalupe" nomen sumpsit et cur devotio ducta fuit, scilicet á
quodam tibi miraculo obtento solummodo refert. Citó alio cum
fido diguissimo documento confirmatum hísce pene annis

Nostrae de Guadalupe Dominae devotionem natam et per mi-
racula multa divulgatam cognoscemus. (Pág. 12.)

(1.) No obstante que el virey, dando cuenta al mismo rey, tuviera muchísimos medios para averiguar el origen de la ermita, vemos sin embargo que no pudo llegar á conseguirlo: refiere solamente porqué tomó el nombre de "Guadalupe" y porqué se aumentó la devoción; á saber por cierto milagro allí obtenido. (2.) Muy luego veremos confirmado con otro documento dignísimo de fé, que la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe nació casi por estos años y fué divulgada por muchos milagros.

CONTESTACION.

Realmente tenía el Virey Enriquez muchísimos medios de qué disponer para informar á la Corona concienzudamente sobre el asunto que se le preguntaba; cuyo asunto por lo expuesto en el precedente número, no era sobre el origen de la devoción, sino sobre la fundación de la Iglesia que acababa de erigirse en 1575. Tenía á su disposición los autos auténticos que diez y nueve años antes se habian hecho sobre la Aparición, segun lo demostrado en el número XVI. Tenía á su disposición la averiguación jurídica, mandada hacer por el segundo Metropolitano de Nueva España en 1556, sobre los milagros que decían haber hecho la bendita Imágen. (Así consta en la Información contra Fr. Francisco de Bustamante.) Tenía á su disposición el archivo archiepiscopal, donde sin duda alguna había datos sobre la erección del Santuario, sobre su administración por el Cabildo metropolitano y sobre otros muchos puntos. ¿Porqué no ocurrió á fuentes tan autorizadas para emitir su informe,

sino solamente á lo que "comunmente se entendía?" ¿Quién no ve en tal modo de proceder falta de imparcialidad en el asunto? ¿Porqué no convocó á lo más florido de la ciudad para llenar su cometido, imitando en esto al Illmo. y Rmo. Sr. Fuenleal, que, en su tiempo, convocaba al Obispo y Religiones para conferenciar sobre asuntos graves? Muchísima razon tuvo el sábio P. Esteban Anticoli al decir que el Virey Enriquez "escribia sin conocimiento de causa. (La Virgen del Tepeyac, pág. 335.)"

Injusto, sumamente injusto es, por lo mismo, el autor de la nota que se halla á la pág. 53 del "libro de sensacion" en censurar de la manera más acre á aquel insigne escritor por lo que dice respecto á su Excelencia el Virey Enriquez, en vista del disparatado informe que dió á España acerca de la devocion guadalupana. ¿Podrá haber incompatibilidad en elogiar á un hombre por sus buenas obras y censurarlo por las malas? Por cuanto desde el P. Juan Eusebio Nieremberg hasta el Lic. D. Vicente Riva Palacios, once autores en otros tantos libros, dicen cosas buenas de Enriquez, hemqs de alabar el modo de expresarse en esta su carta sobre la conducta observada por el Tercer metropolitano de México á fin de aumentar el culto del Santuario? ¿Será digno de elogio el Virey que decia: "El arzobispo a puesto ya dos clérigos (en dicho Santuario,) y si la renta creciere más tambien querrán poner á otro, por manera, que todo verná á reducirse EN QUE COMAN DOS Ó TRES clérigos . . . ? ¿Quién no vé en este lenguaje el mismo que hoy usan los enemigos de la Iglesia? O porqué hizo dicho Virey las obras buenas, por las cuales merece encomios, debemos justificar sus palabras incon-

venientes contra uno de los más distinguidos Dignatarios de la Iglesia de Nueva España?

Más para que se vea quien era Enriquez en el año en que emitió su informe, lease la carta que el Illmo. Sr. Moya y Contreras dirigió al Presidente de los Reales Consejos de Indias y Hacienda, en 24 de Enero de 1575. En ella se encontrará noticia de la más terrible persecucion que hacerse pueda á la dignidad archiepiscopal. Comienza así su S. Illma.: "En todas mis cartas, y hultimamente en la que escrivi á V. S. á los 20 del pasado en el navio de aviso que poco despues se partió, y significado EL GENERAL y PARTICULAR ESTUDIO CON QUE EL VIREY HA PROCEDIDO EN TODO LO QUE ME TOCA, AGRAVIÁNDOME EN CUANTO PUEDE y DISMINUYENDO LA AUTHORITY y RESPECTO QUE SE DEVE Á ESTÁ DIGNIDAD Sigue hablando de todos los medios reprobados de que se valia dicho Virey para perseguir á S. S. Illma. Llegó aquel Excelentísimo á ordenar al Prelado, por medio de un alcalde de corte, cosas contrarias á las inmunidades eclesiásticas, "so pena de las temporalidades y de ser aviado por ageno de los reinos (Cartas de Indias, pág. 176.)" I ¿á tan declarado perseguidor de nuestra primitiva Iglesia quiere el anotador que el P. Anticoli, honra de la Compañia de Jesus, no lo tratara como era debido? ¿Podria esperarse de un enemigo declarado de la dignidad arzobispal, que diera informe concienzudo sobre una devocion que estaba á cargo de dicha dignidad?

Nosotros siempre tendremos por justo y laudable el reprobar la conducta de quien ha procedido mal. Siempre defenderemos que no se lastiman reputaciones, cuando han pasado al dominio público aquellos

actos que las echan por tierra. Habrá gozado de gran nombre el Virey Enriquez; pero ninguno podrá negar que hubo una época de su gobierno en que fué enemigo acérrimo del catolicismo en México; que con grande escándalo de los fieles perseguía á muerte al que despues fué Presidente del Concilio III Mexicano. Gozaria de alta reputacion Fr. Bernardino Sahagun; pero hoy no se podrá dudar que su siglo, que lo conoció mejor que nosotros, reprobó la mayor parte de sus escritos, hasta declarar que eran contrarios al servicio de Dios. Respetabilísimo seria el nombre de Fr. Francisco de Bustamante; pero desde que fué conocida la causa que se le formó por los escándalos originados de su sermon, ya no tiene derecho á la fama que gozara en todo sentido. De lo contrario, tendria que aplaudirse á dos manos que el Virey Enriquez declaraba la más desecha persecucion al Prelado y á su venerable clero; tendria que justificarse á Sahagun que veía idolatría ahí donde había lágrimas, penitencias, confesiones, comuniones, etc.: tendria que hacerse el panegirico de Bustamante por haber impugnado á un Metropolitano que procuró persuadir al pueblo la verdad de la Aparicion. Quien así opine, será cuanto se quiera ménos un buen católico.

XLVI.

Sigue la contestacion.

Segun lo que se acaba de exponer, no es la carta del Virey Enriquez un documento tan digno de fé, como pretende el contrincante; si bien por ser obra de un enemigo de la Iglesia Mexicana en el año que

la escribió, cualquiera cosa que pueda deducirse de ella en favor de la maravillosa Aparicion, es de mucho peso sobre la materia. Cuando un sábio de la talla de nuestro Tornel y Mendivil no vaciló en decir que "con la carta del Virey Enriquez nos ha dado (D. Juan Bautista Muñoz) sin saberlo, ó á lo ménos sin quererlo (perdóneseme el mal juicio) una prueba auténtica y poderosa del celestial origen de la Imágen Guadalupeana;" es porque vió al traves de dicha carta, con aquella mirada propia de la verdadera ciencia, razones muy concluyentes en favor del Prodigio. Examinemos este documento.

Comienza el Virey con estas palabras: "Otra (cédula) fecha en S. Lorenzo el Real, á 15 de Mayo de 75 sobre lo que toca á la fundacion de la hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el arzobispo que la visite. VISITALLA Y TOMAR LAS CUENTAS SIEMPRE SE HA HECHO POR LOS PRELADOS." ¿Qué es lo que se ordena en la cédula referida, para que el virey dé la contestacion marcada con mayúsculas? Del mismo contexto de la carta se deduce, sin necesidad de discurrir mucho. Recomienda con tal encarecimiento el cuidado de la ermita, que no visitándola, como ordena, se daría por deservido, etc. Si tanta solicitud desplegara en favor de una basílica, de una catedral, no llamaría la atencion; pero de una ermitilla, ó como la llamaban tambien entónces, de una casa, inferior á una iglesia, hasta ridiculo parecería ver á un soberano ocuparse de ella, si no tuviera esa casa ó ermitilla algo que la hiciera muy celebrada. Ni todos los Prelados habidos en México, pues que á todos se refiere el Virey, hubieran fijado tanto su atencion en el pequeño santuario, procuran-

do visitarlo, sin faltar á ello, como dice la carta, si su origen hubiera sido como el comun de todas las ermitas. ¿Que habia en ella para concederle tal prerrogativa? Lo dice adelante el mencionado Virey: "la Imágen que despues se puso en la iglesia," de cuya fundacion dá cuenta. Luego esta misma Imágen, en concepto del Rey y Metropolitanos de México era de procedencia extraordinaria. Luego todos ellos creian que era de tan elevado origen, que *bienaventurados eran los ojos que la veian*.

Dedúcese igualmente que habiendo dado cuenta á España con esta fundacion desde el principio, de tal manera sorprendió á los Reyes Católicos, que una Efigie de la Madre de Dios bastara por sí sola para instituir *nueva devocion*, que se apresuró á tomarla bajo su real proteccion. No se recomienda lo que no se conoce, ni se sabe de donde procede. Es indudable que, si todos los Arzobispos habidos en México no descurdaron la visita de la ermita, todos ellos informaron á la Corona sobre el origen y progresos de esta. El primero informando verbalmente ó por escrito sobre la creccion; el segundo dando cuenta con el expediente formado para aprobar este culto; y el tercero exponiendo la necesidad de aumentar los sacerdotes que administraran el Santuario. ¿Cual sería el cuidado que en todo lo relativo á este tenian los Primeros Prelados, que Enriquez contestó de la manera que hemos visto, siendo enemigo mortal del último Arzobispo?

XLVII.

Prosigue la carta.

"Y el principio que tuvo la fundacion de la yglesia que AORA (1575) ESTA HECHA. (Nótele bien el contrin-

cante, va á informar el Virey, no del origen de la ermita de que acaba de hablar, sino de la iglesia que despues se edificó; del templo que "aora esta hecho") lo que comunmente se entiende es, "qué año de 55 ó 56 estaua allí una hermitilla (No se fundó en estos años; estaba ya edificada,) en la cual estaua la ymágen que aora esta en la yglesia"

Mayor claridad no puede desearse. Distingue de tal manera el Virey la iglesia de la primitiva ermitilla; que solo cerrando los ojos no se verá cuan distintos son los informes que pidió el rey sobre una y otra cosa. Quiso informarse si se visitaba por el Arzobispo la ermitilla. Quiso informarse de lo que motivó la fundacion de la referida iglesia. Decir por lo mismo que dicho Virey informó sobre el origen del Santuario, es no entender el contexto de la carta. Ordenándose en ella que procure el Virrey con el Arzobispo que la visite, es claro que se sabía en España el origen de esta ermita, y que sobre tal asunto no habia necesidad de informe.

Se comprenderá esto mejor investigando por qué deseaba saber el rey el principio que tuvo la fundacion de la iglesia á Nuestra Señora de Guadalupe. Segun la Informacion contra Fr. Francisco de Bustamante, el fundamento que tuvo la ermita desde el principio, fué el titulo de Madre de Dios, ó sea la Inmaculada Concepcion. En el mismo documento consta que á lo que se comenzó á dar el nombre de Guadalupe fué á dicha ermita, no á la Imágen; á la cual llamaban como hemos dicho, Madre de Dios, y tambien Nuestra Señora. Oficialmente llevaba todavia estas advocaciones dicha Imágen en 1556, y la mencionada ermita el referido nombre de Guadalupe.